



REGLAMENTO TRAIL PICOTV CAMPOO DE ENMEDIO 2017 I MEMORIAL DANIEL ABIA

1.- REGLAMENTO GENERAL

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado **“I Trail PICOTV Campoo de Enmedio”**, y será de estricto cumplimiento para todos los participantes en el mismo.

Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Comité de Carrera del **“I Trail PICOTV Campoo de Enmedio”**, compuesto por un Director de Carrera y tres miembros de la Organización .

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes. El hecho de realizar la inscripción en el evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente Reglamento.

2.- FECHA Y RECORRIDO

La fecha de realización del **“I Trail PICOTV Campoo de Enmedio”** será el **sábado, día 8 de julio de 2017**, en la población de **Matamorosa (Cantabria)**, a partir de las **10:30 horas** y finalizará oficialmente a las **14:00 horas** de ese mismo día.

El recorrido de la prueba es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

La prueba cuenta con un recorrido aproximado de **12,8 km.** y un desnivel positivo aproximado de **490 m.**

Por parte de la organización decir, que hemos tratado de buscar un recorrido que aunará tanto la posibilidad de hacer una gran competición entre corredores, como la de atraer al mayor número posible de participantes.

Además, a lo largo del trayecto habrá personal voluntario de la carrera, los cuales tendrán como cometido ayudar a la indicación del recorrido a los atletas y velar por su seguridad.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. El corredor que ataje o recorte el itinerario será descalificado.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización repartido a lo largo de la prueba.

En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará su evacuación.

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

3.- MODALIDADES

La prueba se podrá realizar dentro de una de las dos siguientes modalidades:

MODO CARRERA (Competición): divididos en dos categorías

– CATEGORIA FEMENINA ABSOLUTA

– CATEGORIA MASCULINA ABSOLUTA

Existirá una limitación en el número de corredores, en función de las características del recorrido y del dispositivo de seguridad. Los menores de entre 16 y 18 años necesitarán autorización del padre, madre o tutor, para poder correr.

Puede descargarse un modelo de autorización de menores para corredores en el siguiente enlace:

<http://www.trailmatamorosa.com/wp-content/uploads/2017/04/autorizacion-corredores.pdf>

MODO ANDARINES: Tendrá un carácter NO competitivo.

Se establece una única salida, común tanto para corredores como para andarines.

Sin categorías. Habrá límite de participantes por motivos de seguridad. No se cronometrará la modalidad ANDARINES, ya que su fin no es competitivo.

Podrán participar en la misma menores de edad, los cuales deberán ir acompañados en todo momento de un adulto. Para poder participar los menores, además de la obligación de estar inscritos, los padres/tutores deberán firmar obligatoriamente un consentimiento, donde se hacen responsables de su participación, en el cual se les informa de la dificultad del circuito para un menor, y exime a la Organización de cualquier percance que le pudiese ocurrir al mismo.

Puede descargarse un modelo de autorización de menores para andarines en el siguiente enlace:

<http://www.trailmatamorosa.com/wp-content/uploads/2017/04/autorizacion-andarines.pdf>

Los andarines tendrán un tiempo máximo de 3,5 horas para completar el recorrido.

R.G.C. Anexo II, art. 6 – Cuando un participante no se encuentre en condiciones para mantener el horario previsto para el último de los participantes o sobrepase el tiempo previsto de cierre de control de la actividad, será superado por el vehículo con bandera verde, que indica el final de la zona de competición, por lo que deberá abandonar la prueba con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia actividad. En caso de continuar deberá cumplir las normas y señales, siendo considerado como un usuario más de la vía.

4.- INSCRIPCIONES

Todos los participantes, tanto andarines como corredores deberán estar debidamente inscritos, para que estén cubiertos por el seguro de accidentes de día contratado.

Se establece un precio de inscripción de para cada modalidad de:

– **CORREDORES: 11 Euros**

– **ANDARINES: 6 Euros**

Para poder inscribirse en la prueba será necesario realizar alguno de los siguientes pasos:

– **ONLINE (Recomendado):** En esta misma página rellenando el formulario de inscripción y pagando la correspondiente cuota mediante tarjeta de crédito. (Sin coste adicional alguno para el participante).

– **TRANSFERENCIA BANCARIA o INGRESO EN CUENTA,** abonando la cantidad correspondiente en el siguiente número de cuenta:

ES29 2048 2089 5534 00002353 (Cuenta a nombre de la ADC.MATAMOROSA)

En el campo **CONCEPTO** de la transferencia o ingreso, deberán facilitarse los siguientes datos: **TRAILMATAMOROSA – NOMBRE Y APELLIDOS – NÚMERO DE DNI – TALLA DE CAMISETA**

EJEMPLO DE CONCEPTO: TrailPicoTV, JOSÉ GARCIA GARCÍA, 12345678A, XL

El Número de DNI , Nombre y Apellidos son obligatorios para poder estar cubierto por el seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes.

Una vez realizado el pago se puede completar la inscripción de la prueba entregando el resguardo a cualquiera de los integrantes de las asociaciones organizadoras de la prueba (ADC.MATAMOROSA, CUEGLES O QUE FUÉ!) o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: **trailmatamorosa@outlook.es**, en el se adjuntarán una copia digitalizada del justificante de haber realizado el pago.

El periodo de inscripción finaliza el día 1 de julio a las 00:00 horas, si no se ha completado antes el límite de inscritos. La recogida de dorsales será el mismo día de la prueba. Para recoger el dorsal, será obligatorio presentar el DNI, Pasaporte, o documento equivalente.

A cada corredor se le entregará un dorsal **UNICO E INTRANSFERIBLE**, que deberá llevar durante todo el recorrido situado en la parte delantera, entre pecho y cintura, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado el no cumplir con este artículo.

Con la inscripción, el corredor tiene derecho a:

– Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta.

– Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

– Dorsal y Camiseta conmemorativa Trailmatamorosa.

- Los participantes en el Modo carrera optarán a los posibles premios en función de la categoría en la que se participe: ABSOLUTA FEMENINA o MASCULINA.
- Guardarropa gratuito (Antiguas Escuelas de Matamorosa).
- Duchas (Pabellón polideportivo Matamorosa).
- Clasificación con tiempo, que se publicarán en la web oficial al finalizar la prueba (modalidad de carrera).

IMPORTANTE: No estar inscrito en la prueba antes del comienzo de la misma **NO** da derecho a ninguno de servicios de la prueba descritos anteriormente.

La organización **NO** se hace responsable de aquellas personas que no dispongan del dorsal durante la prueba.

5.- AVITUALLAMIENTOS

Habrán tres avituallamientos líquidos en puntos intermedios del recorrido, y sólido y líquido en la meta.

6.- DESCALIFICACIONES

Será descalificado por la Organización todo aquel participante de la prueba que:

- No siga las instrucciones y directrices de los miembros de la organización y control.
- Obstaculice intencionadamente o agreda a otros corredores participantes de la prueba antes, durante o después de la prueba.
- No lleve el dorsal de manera visible en la parte delantera y bien colocado durante el transcurso de la prueba.
- Arroje cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- Abandone el recorrido marcado durante alguna prueba o no realización del recorrido completo.
- No se comporte de manera deportiva o respetuosa con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- No preste auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.

7.- ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de cada participante. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, encontrándose en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidente contratado por la organización incluido en el precio de la inscripción. Sólo será efectivo en el caso de que el participante lo necesite durante el día de celebración de la carrera.

Debemos respetar el terreno por donde discurre este evento deportivo. Es de vital importancia el depositar los posibles desperdicios producidos en los lugares indicados para tal efecto, que estarán situados cerca de los avituallamientos.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.